



**AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Quito, Agosto, 21 de 2012

A los Señores Accionistas de:
AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.
Presente.

De nuestra consideración

En nuestra calidad de Comisario de **AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

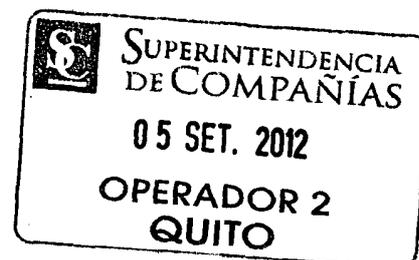
1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

A la presente fecha la administración de **AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.**, muestra actualizados los títulos de acciones y los talonarios.



2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La empresa **AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la prestación de servicios para empresas agropecuarias y agricultoras que produzcan para la exportación. Actualmente la Compañía está dedicada a la producción y venta de rosas en todas sus variedades dentro del mercado internacional en países como Estados Unidos, España, Holanda, Canadá, Alemania, Francia, Rusia y Argentina. Siendo su principal cliente Estados Unidos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, el Código de la Producción; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

De acuerdo a la revisión y en el informe emitido por los auditores externos de la Compañía Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda., se puede manifestar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no están presentados razonablemente en todos sus aspectos significativos de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por los organismos de control.

Sin embargo se observó ciertos asuntos concernientes al control interno y su operación que según mi criterio son situaciones reportables, las cuales se indican en los siguientes literales. Esta consideración de control interno no necesariamente revela todas las posibles debilidades, mismas que considero no son debilidades importantes, excepto por lo mencionado en el punto a).

- a) La compañía mantiene pendientes de negociación los contratos de regalías con sus obtentores locales y del exterior, para el permiso de uso y explotación de aproximadamente 170,211 plantas sembradas.
- b) Existen cuentas de difícil recuperación por US\$ 210,141. La provisión para cuentas incobrables asciende a US\$13,351. La compañía no ha registrado una provisión adicional por esa cartera de difícil recuperación.
- c) No se recibió respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos de clientes del exterior por US\$344,840 y anticipo a obtentores por US\$53,108.



- d) La compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$ 829,232. A mi juicio, la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen el mantenimiento y obtención del financiamiento requerido para sus actividades normales.
- e) La Compañía está en el proceso de determinación de los impactos en los estados financieros resultantes de la adopción del nuevo marco contable, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

- 4. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los ajustes si los hubiere, de lo indicado en los literales anteriores a) al e), los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de **AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



AbaltBusiness Advisors Cía. Ltda.
Audidores y Consultores.
Ing. CPA. Paola Martínez R.
R.N.C.P.A. No.17-3766



ABALTBUSINESS ADVISORS
CIA. LTDA.
RUC: 1792299853001

ABALT
Business Advisors Cía. Ltda.

